

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	Salta, 02 de Setiembre de 1996	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 10 PAGINAS				CONCESION N° 3/18
<b>N° 14.990</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977		
Tirada de 350 ejemplares ***		DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490		
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00		Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA				

ARTÍCULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales .....	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos .....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales .....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios .....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal .....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios .....	\$ 8,50	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba .....	\$ 13,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual .....	\$ 83,50	
• Semestral .....	\$ 52,00	
• Trimestral .....	\$ 42,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año .....	\$ 2,50	
• Separata .....	\$ 3,00	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# **S U M A R I O**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **CONCURSOS DE PRECIOS**

Pág.

N° 6.198 - Municipalidad de Salta N° 2/96 .....	3540
N° 6.197 - Municipalidad de Salta N° 1/96 .....	3540

## **Sección JUDICIAL**

### **SUCESORIOS**

N° 6.210 - Alaniz, Epifania Violeta y Alí, Salim - Expte. N° B-63.693/94 .....	3540
N° 6.207 - López, Isidro - Expte. N° B-64.241/95 .....	3540
N° 6.170 - Parry, Enrique - Expte. N° B-79.077/96 .....	3540
N° 6.163 - Tolaba, Marcelino - Expte. N° 2B-83.490/96 .....	3541

### **REMATES JUDICIALES**

N° 6.208 - Por: Julio C. Tejada y G. Puló - Juicio: Expte. N° B-85.865/96 .....	3541
N° 6.206 - Por: Marcos López - Juicio: Expte. N° 524/87 .....	3541
N° 6.203 - Por: Marcos López - Juicio: Expte. N° 183/88 .....	3541
N° 6.202 - Por: Marcela Dell' Arte - Juicio: Expte. N° 5.146/95 .....	3542
N° 6.201 - Por: Marcos López - Juicio: Expte. N° 354/95 .....	3542
N° 6.188 - Por: Osvaldo R. Céliz - Juicio: Expte. N° B-84.430/96 .....	3542

### **CONCURSO PREVENTIVO**

N° 6.176 - Expreso Panamericano S.R.L. ....	3543
---	------

### **EDICTOS DE QUIEBRA**

N° 6.209 - SACC. S.R.L. - Expte. N° B-87.140/96 .....	3543
N° 6.133 - Agroganadera Norte y Sur - Expte. N° B-82.869/96 .....	3543

### **EDICTOS JUDICIALES**

N° 6.183 - García, Hipólito - Expte. N° 6.600/96 .....	3544
N° 6.136 - Palacio, M. R. Cermesoni de - Palacio, Dolores s/Cancelación de Certificados Bancarios de Plazo Fijo - Expte. N° 21.193/96 .....	3544

## **Sección COMERCIAL**

### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 6.211 - Mapra S.R.L. ....	3544
------------------------------	------

### **ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 6.200 - Masventas S.A. Compañía Financiera, para el día 28/09/96 .....	3545
N° 6.153 - Ingenio Labrador S.A., para el día 17/09/96 .....	3545

## **Sección GENERAL**

### **ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 6.204 - Círculo Médico de Tartagal, para el día 28/09/96 .....	3546
---	------

**ASAMBLEAS**

Pág.

N° 6.205 - Biblioteca Popular Manuel J. Castilla, para el día 28/09/96.....3546  
 N° 6.196 - Biblioteca Popular Martín Miguel de Güemes - El Galpón, para el día 16/09/96 ..... 3546

**RECAUDACION**

N° 6.199 - Del día 30/08/96..... 3546

**Sección ADMINISTRATIVA****CONCURSOS DE PRECIOS**

O.P. N° 6.198

F. N° 88.190

GOBIERNO DE SALTA

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA****Concurso Público N° 2/96**

Reconstrucción de Pavimento, Hormigón y Bacheo.

Llámase a Concurso para la adquisición de cemento, 282 toneladas; áridos, 924 m3.; herramientas y otros materiales.

Presupuesto Oficial: \$ 61.973

Precio del Pliego: \$ 62,00

Consultas: Secretaría de Obras Públicas, San Luis 101.

Ventas de Pliego: Dirección Tesorería, La Florida 86, a partir del 30/08/96.

Fecha de Apertura: 6 de setiembre de 1996, horas 10,00 - La Florida 62.

Imp. \$ 21,00

e) 02/09/96

O.P. N° 6.197

F. N° 88.189

GOBIERNO DE SALTA

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA****Concurso Público N° 1/96**

Llámase a Concurso de Precios para contratación de equipos y servicios para disposición final de residuos - Basural San Javier.

A - Equipo y movimiento de tierra para la cobertura de residuos a cielo abierto.

- Precio del Pliego: \$ 58 - Presupuesto Oficial \$ 57,946.

B - Disposición final de Basuras en Celda N° 1.

Precio del Pliego: \$ 74 - Presupuesto Oficial \$ 74.218.

C - Excavación Celda N° 2, para disposición final.

Precio del Pliego: \$ 25 - Presupuesto Oficial \$ 25,046.

Consultas Técnicas: Secretaría de Obras Públicas, San Luis 101.

Ventas de Pliego: Dirección Tesorería, La Florida 86 a partir del 27/08/96.

Fecha de Apertura: 9 de setiembre de 1996, horas 10,00 - La Florida 62.

Imp. \$ 21,00

e) 02/09/96

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O.P. N° 6.210

R. s/c. N° 7.323

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Alaniz, Epifania Violeta y Alí, Salim - Sucesorio" - Expte. N° B-63.693/94; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 23 de agosto de 1996. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Sin cargo

e) 02 al 04/09/96

O.P. N° 6.207

F. N° 88.203

El Dr. Sergio Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos: "López, Isidro - Sucesorio" - Expte. N° B-64.241/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 05 de julio de 1996. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 02 al 04/09/96

O.P. N° 6.170

F. N° 88.148

El Dr. Guillermo F. Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaria

de la Dra. Ana María Pineda de Rodríguez en autos "Parry, Enrique - Sucesorio" - Expte. N° B-79.077/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de tres días. Salta, de abril de 1996. Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 29, 30/08 y 02/09/96

O.P. N° 6.163 F. N° 88.138

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Tolaba, Marcelino - Sucesorio", Expte. N° 2B-83.490/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 20 de agosto de 1996. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez; Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 29, 30/08 y 02/09/96

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 6.208 F. N° 88.205

**Por: JULIO CESAR TEJADA  
y GABRIEL PULO**

**JUDICIAL CON BASE (CON REDUCCIONES)**

**Un jeep m/Chrysler, modelo Grand Cherokee  
Laredo, año 1994, en buen estado de  
conservación y funcionamiento**

El día jueves 12 de setiembre de 1996, a las 19,00 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataremos con la base de U\$S 37.700,00 (cdto. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea a U\$S 28.275,00) y si tampoco existieren postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Un automotor m/Chrysler - Tipo jeep - Modelo Grand Cherokee Laredo - Año 1994 Motor m/Chrysler N° RPA224147 - Chasis m/Chrysler N° 1J4GZ58S7RC261719 - Dominio N° AHG-756, color rojo, c/4 cubreaalfombras, c/auto-stereo original, c/4 cubiertas y auxilio en regulares condiciones. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones

de pago: Seña del 50% a cuenta del precio en el acto y el saldo del 50% dentro de los cinco días hábiles desde la fecha de subasta. Arancel de Ley 10% con más sellado D.G. de Rentas del 0,6%, todo a cargo del comprador. Remate por cuenta y orden del Banco Caseros S.A., conforme el Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Caseros S.A. vs. Klarmann, Raúl Alberto s/Secuestro". Expte. N° B-85.865/96, de trámite por ante el Juz. de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., Secr. N° 1. Edictos 2 días en Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Mart. Julio César Tejada y Gabriel Puló (IVA Resp. No Inscripto) - Tel. 21 1897 - Vicente López N° 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 46,00 e) 02 y 03/09/96

O.P. N° 6.206 F. N° 88.200

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

**Dos tractores Massey Ferguson**

El día seis de setiembre de 1996, a Hs. 18,30 en calle Córdoba N° 261 de esta ciudad, por orden del Sr. Juez Federal Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría del Dr. Cristián Ricardo Bavio, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina vs. Algodonera Salta - Ejecución Prendaria" Expte. N° 524/87, el Martillero Marcos López, rematará: 1) con la base de Pesos seis mil (\$ 6.000) un tractor Massey Ferguson Modelo 1095 año de fabricación 1975, Ind. Arg., Serie N° 18720022668 con rodado delantero 7,50 x 18 y trasero 24,5 x 32 motor Perkins N° 6436677, en el estado visto y que se encuentra y 2) con la base de Pesos mil (\$ 1.000), un tractor Massey Ferguson Modelo 1078 año de fabricación 1977, Ind. Arg., Serie N° 2329026482 con rodado delantero 650 x 16 y rodado trasero 16.9 x 30, motor Perkins N° PA6214195, en el estado visto que se encuentra (con piezas faltantes). Comisión de ley 10% en el acto del remate. Para revisar los bienes dos días antes de la subasta dirigirse al Tel. 315952 de 10,30 a 12,30 horas. Marcos M. López, Martillero Público.

Imp. \$ 34,00 e) 02 y 03/09/96

O.P. N° 6.203 F. N° 88.199

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

**Una sierra sinfín**

El día 6 de setiembre de 1996, a Hs. 18, en calle Córdoba N° 261, por orden del Sr. Juez Federal Dr. Abel Cornejo, Secretaría del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina vs. Mercado Illanes, Hugo y otra - Secuestro" - Expte. N° 183/88, remataré sin base y

dinero de contado una sierra sinfín, con motor de 15HP (CV) de potencia; serie 2886342. Forma de pago: contado. Se rematará en el estado visto en que se encuentra, estando a cargo del comprador el traslado del mismo. Se puede visitar el bien en el horario de 9 a 18 Hs. en calle Danilo Bonari 1419 (Villa Palacio). Comisión de ley 10%. Informes al 311414, Martillero Marcos M. López. Asuntos Legales.

Imp. \$ 10,50

e) 02/09/96

O.P. N° 6.202

F. N° 88.196

**Por: MARCELA DELL'ARTE**  
JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en ciudad de Metán**

El día 5 de setiembre de 1996, a Hs. 17,30, en calle 9 de Julio N° 487 de esta ciudad de Metán, remataré con la base de \$ 1.552 (2/3 partes del valor fiscal), el inmueble identificado como catastro N° 3.649, sección "A", parcela 13, manzana 62, ubicado en calle Jujuy O. N° 70, de la ciudad de Metán. La edificación consta de: paredes de bloques de cemento, revocadas y pintadas, con piso de mosaico común y techo de chapa de zinc, con dos dependencias al frente una con tejuelas y una con cielorraso de chapadur teniendo una superficie aproximada de 22 m2. c/u.; un piso de cemento alisado en la parte posterior, de aproximadamente 7,50 m. por 6 m.; un baño precario de 1,80 m. por 1,80 m., con paredes de bloques de cemento sin revocar, sin techo y piso de cemento. Consta con servicios de agua corriente y energía eléctrica. Se encuentra habitado por el Sr. David Rolando Ledesma y su núcleo familiar, compuesto por su esposa Zulma Graciela Pulita y sus hijos menores: Diego Mauricio; Mario Gabriel; Héctor David; Daniel Alejandro; María de los Angeles; Jessica Corina y Walter Exequiel. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, del Distrito Judicial del Sur-Metán, Dr. Teobaldo René Osores, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos en contra de: Bernis, Francisco Wenceslao s/Ejecución de Sentencia, Expte. N° 5.146/95. En el acto de remate deberá abonar el 5% de comisión de Martillero con más sellado D.G.R., 1,25% (conforme Código Fiscal). Condiciones de pago: seña 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos 3 días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Marcela Dell'Arte, Martillero Público. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 63,00

e) 02 al 04/09/96

O.P. N° 6.201

F. N° 88.198

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

**Furgón Trafic año 1992 en Cafayate**

El día 10 de setiembre de 1996, a horas 12,00, en calle Ntra. Señora del Rosario N° 103 de la ciudad de Cafayate, por orden del Sr. Juez Federal de Salta, Dr. Abel Cornejo; Secretaría del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Villalón, Rubén Eduardo y Merlo de Villalón, Adriana María - Secuestro", Expte. N° 354/95, el Martillero Marcos M. López, rematará con la base de Pesos ocho mil (\$ 8.000): Una camioneta tipo furgón adaptada para ambulancia, marca Renault, Industria Argentina, año de fabricación 1992, chasis BA1T3101ZNS001917, modelo Renault Trafic, motor a nafta, marca Renault de cuatro cilindros de 96 H.P. N° 2870075; Dominio N° A 083.308. Forma de pago: contado. Se remata en el estado visto en que se encuentra. Comisión de ley 10% en el acto del remate. Para revisar el vehículo deberá dirigirse al Sr. Gerente del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Cafayate, calle Ntra. Sra. del Rosario N° 103, en horario de atención al público. Marcos M. López - Martillero Público.

Imp. \$ 51,00

e) 02 al 04/09/96

O.P. N° 6.188

F. N° 88.180

**Por: OSVALDO R. CELIZ**

JUDICIAL SIN BASE

**Omnibus Mercedes Benz, Mod. 1987,  
sin funcionar**

El 04/09/96 a horas 18,00 en Necochea 395, de esta ciudad, remataré sin base, al mejor postor y dinero de contado: Un ómnibus Mercedes Benz, Mod. OF 1214/45, año 1987, Dominio B-2145203, sin funcionar y en mal estado, estando ubicada la unidad en Daniel Cerri 1348/60 de Capital Federal, donde podrá revisarse. Por Secretaría podrán revisarse las fotos existentes y reservadas a fs. 91 del Expte. B-50.808/94 las que también serán exhibidas antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal bajo apercibimiento y abonar, además del precio total, el 0,6% del sellado fiscal, con más la comisión 10% del Martillero. IVA. Responsable No Inscripto. Ordena el señor Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia 2da. Nominación, en autos c/Selak de Steimberg, Jorgelina - División de Condominio, Expte. B-84.430/96. Por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, agosto de 1996. Osvaldo R. Celiz, Martillero Público.

Imp. \$ 34,00

e) 30/08 y 02/09/96

**CONCURSO PREVENTIVO**

O.P. N° 6.176

F. N° 88.158

**EXPRESO PANAMERICANO S.R.L.**

Por Orden del señor Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 3) se hace saber que en los autos caratulados "Expreso Panamericano S.R.L. - Concurso Preventivo", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Trescientos cuarenta y nueve. Córdoba, dieciséis de agosto mil novecientos noventa y seis. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: Declarar el Concurso Preventivo de "Expreso Panamericano S.R.L.", con domicilio legal en calle Agustín Garzón 1229, Barrio San Vicente de esta ciudad, constituida el 9 de octubre de 1968 como continuadora de la Sociedad que giraba bajo el rubro de "Expreso Córdoba-Tucumán", mediante acto privado, habiéndose inscripto el contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el N° 652, folio 2.192, tomo 9 de fecha 4 de agosto de 1969.....XIII) fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico, hasta el día trece de diciembre de 1996 (Art. 14 inc. 3°), debiendo acompañar la documentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 32 L.C. y emplazar al Síndico para que en el término de 48 horas de vencido el término del art. 34, el que se fija el 4 de febrero de 1997, presente al Tribunal las impugnaciones. Síndicos: 1) Carlos Guido Martino Mat. 10.01242.6, 2) Luis Pedro Pereyra Mat. 1002070.4 y 3) Adriana del Carmen Gallo Mat. 1002746.0; domicilio: calle Coronel Olmedo 51, ciudad de Córdoba, República Argentina.

Lugar de Radicación del Juicio: Juzgado de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 3) de la ciudad de Córdoba, República Argentina.

Imp. \$ 72,50 e) 29, 30/08 y 02, 03, 04/09/96

**EDICTOS DE QUIEBRA**

O.P. N° 6.209

F. v/c. N° 8.209

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: SACC S.R.L. s/Quiebra - Expte. N° B-87.140/96, se hace saber: 1) Que el 26 de agosto de 1996 se declaró en estado de Quiebra a la firma SACC S.R.L., ordenando continuar como Síndico interviniente a la Contadora Blanca Tapia Gómez con domicilio en calle San Juan N° 2200, Monoblock "D" - Dpto. 4-P.B. de esta ciudad. 2) Que igualmente se ordenó a la Fallida y a Terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de

aquella, como también los Libros de Comercio y documentación de la misma. 3) Que está prohibido hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. 4) Fijar el 10 de octubre de 1996 como plazo para que los acreedores posteriores a la presentación en Concurso, presenten ante la Sindicatura el pedido de verificación de sus créditos, con la documentación que justifique los mismos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 89 L.C. y Q.). Salta, 28 de agosto de 1996. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Valor al cobro \$ 42,50

e) 02 al 06/09/96

O.P. N° 6.133

F. v/c. N° 8.208

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Adán Saturnino Deza, sito en Avda. Sarmiento esq. Belgrano, en autos caratulados: "Agroganadera Norte y Sur - Quiebra", Expte. N° B-82.869/96, hace saber: 1) que con fecha 16 de agosto de 1996 se ha declarado la Quiebra de la firma Agroganadera Norte y Sur, la que se encuentra inscripta al folio 20/21, asiento 2.614 del Libro 10 de S.R.L., con fecha 16 de febrero de 1993, con un plazo de duración de 10 años, a partir de su inscripción, con domicilio en Ibazeta N° 973, de la ciudad de Salta. 2) intervenga como Síndico el Estudio "Varillas, Bruna y Asociados", con domicilio en calle España 1069, Primer Piso, Oficina 103, ciudad. 3) ordenando que el fallido y terceros entreguen al Síndico, en el término de 48 Hs. de su posesión, los bienes de aquél, tanto de los que se encuentran en su poder como en los de terceros, con inventario detallado de los mismos, como así también de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 4) ordenando la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 5) fijar como fecha tope el día 27/09/96 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado. 6) fijar como fecha tope el día 11/10/96 para que los acreedores y deudores revisen e impugnen los créditos en el domicilio del Síndico (Art. 200, párrafo 6°). 7) fijar como fecha tope el día 11/11/96 para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual (Art. 200, penúltimo párrafo y 35 de la L. C.). 8) fijar como fecha tope el 25/11/96 para que se dicte la resolución sobre impugnaciones (Art. 200 último párrafo). 9) fijar como fecha tope el 23/12/96 para que el Sr. Síndico presente el Informe General (Art. 200 último párrafo y Art. 39 de la L.C.). 10) fijar como plazo máximo el día 07/02/97 para que los interesados puedan presentar observaciones al informe general (Art. 40 L.C.). 11) ordenando la publicación de los edictos dentro de las 24 horas de posesionado el Síndico, por el término de cinco días en

el Boletín Oficial y diario El Tribuno, con los recaudos establecidos en el Art. 88 L.C. Los Contadores Armando Roberto Varillas y Néstor Mario Bruna, titulares del Estudio "Varillas, Bruna y Asociales", fijan su domicilio en calle España 1069, Primer Piso, Of. 103, ciudad, en donde atenderán los días lunes, miércoles y viernes de 11:00 a 12:00 horas y de 17:30 a 19:00 horas. Salta, 26 de agosto de 1996. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 157,50

e) 28/08 al 03/09/96

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 6.183

F. N° 88.166

El Dr. Oscar Romani, Juez de Primera Instancia de Persona, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial Sur - Metán, Secretaría de la Dra. Marina Fregonese de Hernández, en autos caratulados: "García, Hipólito s/Declaración de Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. N° 6.600/96, ordena la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación, en el lapso de un mes. Metán, 08 de mayo de 1996. Fdo.: Oscar Romani, Juez. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 30/08 al 03/09/96

O.P. N° 6.136

F. N° 88.084

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Pcia. de Salta - Dr. Teobaldo René Osoros - Juez Subrogante en los autos caratulados: "Palacio, Marcela Rita Cermesoni de - Palacio, Dolores s/Cancelación de Certificados Bancarios de Plazo Fijo" Expte. N° 21.193/96, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, mediante auto de fecha 15 de agosto de 1996, Resuelve: I) Ordenar la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo N° 557.330 por US\$ 2.235 -Dólares Estadounidenses: dos mil doscientos treinta y cinco y N° 557.331 por US\$ 1.212 - Dólares Estadounidenses: un mil doscientos doce, emitidos por Banco de la Nación Argentina Suc. Metán, a favor de Marcela Rita Cermesoni de Palacio y Dolores Palacio. II) Publicar el presente auto por quince días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. III) Autorizar el pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación ordenada precedentemente. IV) Aceptar la Fianza con los alcances prescriptos en el Art. 95 del Dec. Ley 5965/63. V) Regístrese, notifíquese y cúmplase. Metán, 23 de agosto de 1996. Fdo.: Dr. Teobaldo René Osoros, Juez Subrogante; Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 127,50

e) 28/08 al 18/09/96

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 6.211

F. N° 88.208

#### MAPRA S.R.L.

**Socios:** Los señores José Manuel Prado, argentino, casado, edad 34 años, profesión agricultor, D.N.I. N° 14.906.870, con domicilio en calle Carlos Morel N° 33 y Carlos Mario Martínez, argentino, casado, edad 32 años, profesión agricultor, D.N.I. 17.035.327, con domicilio en la calle Mitre N° 53, todos de esta ciudad, conviniendo en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones que siguen y en todo lo no previsto, por la Ley de Sociedades Comerciales.

**Fecha de Constitución:** La Sociedad de Responsabilidad Limitada queda constituida el día veintiséis (26) del mes de julio del año un mil novecientos noventa y seis (1996).

**Denominación:** La sociedad se denominará "MAPRA S.R.L."

**Domicilio:** La sociedad tendrá domicilio legal y administrativo en la calle Mitre N° 53 de Rosario de la Frontera, pudiendo trasladarlo, establecer sucursales o agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país.

**Objeto:** La Sociedad tendrá como objetivo todo lo relacionado con el rubro de la explotación

agropecuaria, pudiendo asociarse con terceros o tomar representación, comisiones y distribución -tanto el por mayor como el por menor- de los productos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objetivo comercial.

**Plazo de duración:** El término de duración de la sociedad será de cinco (5) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por cinco (5) años más, esta resolución se tomará por mayoría de votos que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social.

**Capital Social:** El capital societario se establece en Pesos cuarenta mil (\$ 40.000) que se divide en 4.000 cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una, suscriptas e integradas en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) y se completará los aportes en un plazo de dos (2) años, en la proporción que sigue: El señor José Manuel Prado 2.000 cuotas, por la suma de veinte mil pesos (\$ 20.000) y el señor Carlos Mario Martínez 2.000 cuotas, por un monto de veinte mil pesos (\$ 20.000).

**Administración y Representación Legal:** La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercido por los señores José Manuel Prado y Carlos Mario Martínez en su carácter





## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 6.204 F. N° 88.193

#### CIRCULO MEDICO DE TARTAGAL

##### Asamblea General Ordinaria

El Círculo Médico de Tartagal lo/a convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/09/96 a Hs. 17 en su sede de Rivadavia N° 616 de la ciudad de Tartagal, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Elección de dos socios para refrendar el Acta.
- 3°) Memoria y lectura del Balance.
- 4°) Renovación parcial de Autoridades.  
 Presidente: 2 (dos) años. Vicepresidente: 2 (dos) años. Secretario General: 2 (dos) años. Secretario de Acta, Prensa y Propaganda: 2 (dos) años. Secretario de Hacienda y Administración: 2 (dos) años. Secretario de Acción Social, Recreación y Turismo: 2 (dos) años. Vocal 2°: 2 (dos) años.

**Dr. Ramón F. Vargas** Vicepresidente  
**Dr. Carlos Luis Nallín** Presidente

DE NUESTROS ESTATUTOS: Se ruega a los señores socios pasar vista a los Artículos 29, 39, 43.

#### Círculo Médico Tartagal

Imp. \$ 25,00 e) 02 y 03/09/96

### ASAMBLEAS

O.P. N° 6.205 F. N° 88.194

#### BIBLIOTECA POPULAR

##### "MANUEL J. CASTILLA"

##### Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Manuel J. Castilla" convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de setiembre de 1996 a horas 21:00 en el local de su sede ubicada en la localidad de El Quebrachal, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
  - 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Organó de Fiscalización.
  - 3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
- Angel G. López Conchillo** Secretario  
**Ing. Rodolfo S. Torino** Presidente
- Imp. \$ 6,50 e) 02/09/96

O.P. N° 6.196 F. N° 88.188

#### BIBLIOTECA POPULAR

##### "MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"

El Galpón

##### Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Martín Miguel de Güemes, de El Galpón convoca a Asamblea General Ordinaria, a sus asociados para el día 16 de setiembre del cte. año a Hs. 20 en San Martín 318.

#### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
  - 2°) Renovación de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
  - 3°) Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio 12/09/95 al 12/09/96 y Padrón al 31/08/96.
  - 4°) Designar dos socios para firmar el Acta.
- Silvia Thomas** Vicepresidenta  
**Dalmira Soria de García** Presidenta
- Imp. \$ 6,50 e) 02/09/96

### RECAUDACION

O.P. N° 6.199

Saldo anterior.....	\$ 106.998,33
Recaudación del día 30/08/96 .....	\$ 48,50
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 107.046,83</b>



SALTA